



Guadalupe Taddei Zavala



TEPJF recibe primeros paquetes electorales para conteo e impugnaciones

RAÚL RAMÍREZ

En un acto protocolar, la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, entregó los primeros paquetes electorales, referentes a los votos de los mexicanos en el extranjero, a Mónica Soto Fregoso, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para marcar la nueva etapa de impugnaciones en el proceso electoral, que desembocará en la calificación de los resultados de las elecciones del pasado 2 de junio.

No hay que olvidar que a pesar de que el TEPJF sigue operando a medias, con cinco magistrados en lugar de siete, que se encuentran divididos en dos grupos antagónicos, además, le tocará resolver las impugnaciones de los partidos y candidatos inconformes con el proceso electoral, que culminó con el triunfo de Morena y sus aliados del PVEM y del PT, tanto en la Presidencia de la República, con 59.75 % de votos a favor de Claudia Sheinbaum Pardo, como en las cámaras legislativas y en la renovación de gobiernos estatales.

Durante su discurso, Taddei Zavala insistió en que "los resultados se han reflejado fielmente a la voluntad de la ciudadanía", y recalzó que el TEPJF jugará una "función esencial" para resolver las controversias y validar los resultados con "independencia y profesionalismo".

Por su parte, Soto Fregoso sostuvo que el tribunal electoral está "cohesionado" en torno al proceso electoral, y refrendó -como lo ha hecho en los últimos meses- que la institución tiene las "capacidades técnicas y el personal altamente calificado" para "resolver los medios de impugnación que se presenten".

El paquete electoral con la votación emitida por 184 mil 326 connacionales, entregado

en la sede de la Sala Superior del TEPJF en la alcaldía Coyoacán, contiene 32 actas de escrutinio y cómputo -una por cada entidad federativa-; 39 mil 586 boletas de los sufragios emitidos por vía postal depositadas en 87 cajas debidamente selladas; así como un informe circunstanciado.

Toda esta información quedó resguardada en una bóveda especial que se habilitó en las instalaciones, que está vigilada las 24 horas por personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), y "con todas las medidas de seguridad necesarias para garantizar su debido resguardo, así como de todo el material electoral que será enviado y recibido en los próximos días", aseguró Mónica Soto Fregoso, magistrada presidenta del TEPJF.

Tras los comicios del 2 de junio, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, en su artículo 99, compete al TEPJF "efectuar el cómputo final de la elección una vez resueltas las impugnaciones que se hubieren presentado, procediendo a formular en su caso la declaración de validez de la elección y de la presidencia electa respecto de la candidatura que hubiere obtenido el mayor número de votos", destacó.

Al hablar de la situación que se vive al interior del Tribunal, reconoció que las salas que lo componen, "trabajan con rigor, intensidad y compromiso democrático, las capacidades técnicas de la institución operan al 100 por ciento con personal altamente calificado en materia procesal electoral y con todos los elementos necesarios para resolver los medios de impugnación que se presenten".

En su turno, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, afirmó que la entrega del paquete electoral simboliza no sólo el cierre de una jornada exitosa, sino que también "confirma y reafirma nuestro compromiso con la transparencia, la legalidad y la

inclusión de todas y todos los ciudadanos sin importar en qué lugar del mundo se encuentren".

También, "se asegura que cada voto sea debidamente contabilizado y que la voluntad de las y los mexicanos residentes en el extranjero sea respetada y reflejada en los resultados finales", enfatizó.

"Cada expediente es testimonio del trabajo riguroso y del compromiso del Instituto Nacional Electoral. Sus entregas oportunas y adecuadas resultan fundamentales para que esta Sala Superior y las regionales de este tribunal electoral puedan llevar a cabo sus atribuciones de manera eficiente y justa, reafirmando que los resultados se hayan reflejado fielmente a la voluntad de la ciudadanía", subrayó.

Igualmente, reconoció la importancia de la función del TEPJF en el proceso electoral, "máxima autoridad jurisdiccional, cuya función es esencial para la resolución de controversias, la validación de resultados y la protección de los derechos políticos de los ciudadanos", finalizó.

